



# RECICLAJE - ALTURAS TELCO I

**Modalidad** 



**Presencial** 

Duración



4 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE

# **OBJETIVOS**

Objetivos generales:Actualizar y mejorar las competencias y formación de los trabajadores TELCO.Acreditar las competencias adquiridas a través de la formación y la experiencia.Objetivos específicos:Actualizar las pautas de seguridad durante el uso de EPI y sistemas anticaídas.Actualizar las pautas de seguridad durante el uso de equipos de trabajo: escaleras, PEMP, andamios.Repasar los procedimientos para el uso seguro de escaleras de mano con y sin líneas de vida.Actualizar el uso del elemento de amarre con absorbedor.

### **CONTENIDOS**

Módulo teórico-práctico (1 hora)Repaso de conceptos generales sobre el uso de Sistemas Anticaídas, EPI, mantenimiento y revisión. Escaleras, PEMP, Andamios. Prácticas seguras. Evaluación tras la puesta en práctica.

## **REQUISITOS**

Personal implicado en la realización de trabajos de telecomunicaciones, que ya han recibido la formación correspondiente de alturas TELCO I, alturas TELCO II, espacios confinados TELCO o riesgo eléctrico TELCO.

Los alumnos deberán acudir a la formación con ropa de trabajo y calzado de seguridad.

**METODOLOGÍA** 





6 alumnos/as por docente. Consultar ficha adjunta.

#### **PROFESORADO**

Formadores con amplia experiencia en la impartición de cursos con riesgos especiales, homologados conforme al procedimiento de capacitación establecido en la Fundación Laboral de la Construcción.

#### **DESTINATARIOS**

Cualquier trabajador del sector de las telecomunicaciones que desarrolle trabajos de cableado (independientemente del portador) a alturas superiores a 2 m de altura en escaleras manuales, escalas fijas, andamios, postes de madera, postes de hormigón y cubiertas con protección.

## **CERTIFICACIÓN**

De participación. Cuando el/la alumno/a supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor/a y/o coordinador/a.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.

